



## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F) \_\_\_\_\_

Jefe U. C. P.





**LICITACIÓN COMPETITIVA No. 003/2024**  
Ref.: No. Proceso/3211-2024-P0013/No.LC-003-2024 HNSG  
**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OFERTAS No. 97/2024**  
"Suministro de Productos Alimenticios Varios, Para Consumo Humano, Para El Año 2024."  
**CONTRATO No. 005/2024**  
**FONDO GENERAL**

**NOSOTROS: PATRICIA IVETTE GUARDADO FLORES**, de cincuenta y dos años de edad, doctora en Medicina, del Domicilio de Apopa, Departamento de San Salvador, portadora de mi Documento Único de Identidad, número:

, actuando en mi carácter de Directora y Representante Legal de El Hospital Nacional Santa Gertrudis, del domicilio de esta ciudad, con Número de Identificación Tributaria:

; quien en el transcurso del presente instrumento me denominaré "**El Hospital**" o "**EL Contratante**", y **NOELIA ESTEFANIA ZAVALETA QUEZADA**, de treinta y tres años de edad, Estudiante, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, portadora de mi Documento Único de Identidad número:

, actuando como Apoderada Especial de **TIENDA SARITA**, quien en el transcurso de este instrumento me denominaré "**La Contratista**", cuyas personerías se relacionarán al final; ACORDAMOS celebrar el presente contrato conforme a las cláusulas que a continuación se especifican: **I. OBJETO:** El presente Contrato tiene por objeto establecer los términos, estipulaciones y demás condiciones con base en las cuales La Contratista se obliga a proveer el "**SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS PARA CONSUMO HUMANO PARA EL AÑO 2024**", en los términos, condiciones y especificaciones detalladas a continuación:

No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DE COMPRA
1	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50106040  Arroz precocido, Libra. SE REQUIERE: Presentación Quintal  ----- CODIGO: 50106040 DESCRIPCION DEL BIEN: ARROZ PRECOCIDO. LB, SE REQUIERE PRESENTACIÓN: QUINTAL, SE OFERTA: PRESENTACION: QUINTAL MARCA: PITER, MR, RICE, AMERICAN RICE, ORIGEN; EL SALVADOR / ESTADOS UNIDOS, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO, No. DE REGISTRO ANTE CSSP: N/A	LB	2,340	\$ 0.70	\$ 1,638.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
2	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50106072  Avena molida, bolsa (250 a 500) gramos, SE RE- QUIERE: con marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica.  ----- CODIGO: 50106072, DESCRIPCION DEL BIEN: AVENA MOLIDA, BOLSA (250-500) GRAMOS SE REQUIERE: CON MARCA, FECHA DE VENCI- MIENTO AMPLIO Y REGISTRO SANITARIO VI- GENTE CON VIÑETA VISIBLE DE FABRICA, SE OFERTA: PRESENTACIÓN: BOLSA 290 GRS, MARCA: QUAKER, ORIGEN: GUATEMALA / NICA- RAGUA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 6 MESES A MAS No. REGISTRO ANTE CSSP: B-31060/1813	C/U	419	\$ 2.25	\$ 942.75
3	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50101050  Azúcar Blanca, Libra. SE REQUIERE: Presenta- ción Quintal  ----- CODIGO: 50101050, DESCRIPCION DEL BIEN: AZUCAR BLANCA, LIBRA SE REQUIERE: PRESEN- TACIÓN QUINTAL, SE OFERTA: PRESENTACIÓN: QUINTAL, MARCA: VARIEDAD DE MARCAS, ORI- GEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO DEL PRO- DUCTO: 1 AÑO No. REGISTRO ANTE CSSP: N/A	LB	3,394	\$ 0.60	\$ 2,036.40
4	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50101250  Dulce de Panela, Atado. SE REQUIERE: Se re- quiere empacado higiénicamente libre de insectos y humedad  ----- CODIGO: 50101250, DESCRIPCION DEL BIEN: DULCE DE PANELA, ATADO. SE REQUIERE: EMPA- CADO HIGIENICAMENTE LIBRE DE INSECTOS Y HUMEDAD, SE OFERTA PRESENTACIÓN: UNI- DAD, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: EL GUATE- MALA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO No. DE REGISTRO ANTE CSSP: N/A	C/U	70	\$ 2.00	\$ 140.00
5	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50118050  Camote. SE REQUIERE: sano, presentación 4 uni- dades por libra  -----	LB	400	\$ 2.00	\$ 800.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
			CODIGO: 50118050, DESCRIPCION DEL BIEN: CAMOTE. SE REQUIERE: SANO, PRESENTACION 4 UNIDADES POR LIBRA, SE OFERTA: PRESENTACION: LIBRA, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 6 DIAS No. DE REGISTRO ANTE CSSP: N/A				
6	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50112150	LB	2,520	\$ 1.75	\$ 4,410.00
			Frijol rojo de seda. SE REQUIERE: De alta calidad, libre de insectos y humedad, presentación libra.  ----- CODIGO: 50112150, DESCRIPCION DEL BIEN: FRIJOL ROJO DE SEDA. SE REQUIERE DE ALTA CALIDAD, LIBRE DE INSECTOS Y HUMEDAD, PRESENTACION: LIBRA., SE OFERTA: DE ALTA CALIDAD, LIBRE DE INSECTOS Y HUMEDAS PRESENTACION: LIBRA MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: NICARAGUA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 AÑO, No. DE REGISTRO ANTE CSSP: N/A				
7	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119247	C/U	360	\$ 1.00	\$ 360.00
			Elote Amarillo grande. SE REQUIERE: primera calidad, tierno, sano, fresco limpio seleccionado con un peso promedio de 6 onzas o más cada uno.  ----- CODIGO: 50106100, DESCRIPCION DEL BIEN: ELOTE AMARILLO GRANDE, SE REQUIERE: PRIMERA CALIDAD, TIERNO, SANO FRESCO LIMPIO SELECCIONADO CON UN PERSO PROMEDIO DE 6 ONZAS O MAS CADA UNO. SE OFERTA: PRESENTACION: UNIDAD, MARCA: SIN MARCA, ORIGEN: GUATEMALA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 6 DIAS, No. DE REGISTRO ANTE CSSP: N/A				
8	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50106190	C/U	140	\$ 2.90	\$ 406.00
			Galletas dulce paquete o caja. SE REQUIERE: paquete de 9 unidades de 26 gramos integral con marca, fecha de vencimiento amplio registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica.  -----				



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
9	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	<p>CODIGO 50106190, DESCRIPCION DEL BIEN: GALLETAS DULCE PAQUETE O CAJA. SE REQUIERE: PAQUETE DE 9 UNIDADES DE 26 GRAMOS INTEGRAL CON MARCA, FECHA DE VENCIMIENTO AMPLIO REGISTRO SANITARIO VIGENTE CON VIÑETA VISIBLE DE FABRICA. SE OFERTA: PAQUETE DE 9 UNIDADES. PRESENTACION: UNIDAD, MARCA: POZUELO (TOSH MIEL), ORIGEN: COSTA RICA, VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 6 MESES A MAS. No. DE REGISTRO ANTE: CSSP: A-5502-13</p>	C/U	116	\$ 2.83	\$ 328.28
10	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	<p>Harina para hot cakes, caja de (400-500) gramos. SE REQUIERE: Sabor vainilla, con marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica con miel incorporada</p> <p>-----</p> <p>CODIGO: 50106217, DESCRIPCION DEL BIEN: Harina para hot cakes, caja de (400-500) gramos. SE REQUIERE: Sabor vainilla, con marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica con miel incorporada. SE OFERTA: Caja de 454 gramos, Presentación: UNIDAD, Marca: MOLSA/FLORA, Origen: EL SALVADOR. Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS No. de Registro Ante CSSP: 15836</p>	LB	70	\$ 2.40	\$ 168.00
11	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	<p>Horchata en polvo preparado. SE REQUIERE: presentación de Libra con leche empacada con fecha de vencimiento amplio, marca y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica.</p> <p>-----</p> <p>CODIGO: 50102220, DESCRIPCION DEL BIEN: Horchata en polvo preparado. SE REQUIERE: presentación de Libra con leche empacada con fecha de vencimiento amplio, marca y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: EL TESORO, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS. No. Registro Ante CSSP: 62452</p>	LB	189	\$ 2.50	\$ 472.50
			<p>Incaparina. SE REQUIERE: caja de 375 gr, sabor vainilla y fresa con marca, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento NO CHOCOLATE.</p> <p>-----</p>				



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
			CODIGO DEL ARTICULO: 50116180, DESCRIPCION DEL BIEN: Incaparina. SE REQUIERE: caja de 375 gr, sabor vainilla y fresa con marca, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento. NO CHOCOLATE. SE OFERTA: Presentación Bolsa 75 gr. Marca: INCAPARINA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. de Registro Ante CSSP: B-10783				
12	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50105240  Maizena normal. SE REQUIERE: con marca empacada registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento fécula de maíz.  ----- CODIGO: 50106240, DESCRIPCION DEL BIEN: Maizena normal. SE REQUIERE: con marca empacada registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento fécula de maíz. SE OFERTA: Presentación: Saco x 55 Libras, Marca: INGREDION, Origen: MEXICO, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. Registro ante CSSP: 55581	LB	450	\$ 1.15	\$ 517.50
13	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50118300  Papas. SE REQUIERE: Tipo soloma, mediana, limpia y sana, libra  ----- CODIGO: 50118300 DESCRIPCION DEL BIEN: Papas. SE REQUIERE: Tipo soloma, mediana, limpia y sana, libra SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 días, No. de Registro Ante CSSP: N/A.	LB	1,500	\$ 1.25	\$ 1,875.00
14	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50106510  Pasta para, chaomen paquete. SE REQUIERE: caja de 180 gramos con soya  ----- CODIGO: 50106510, DESCRIPCION DEL BIEN: Pasta para, chaomein paquete. SE REQUIERE: caja de 180 gramos con soya. SE OFERTA: Presentación: Paquete 180gr. Marca: DRAGON, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 1 AÑO, No. de Registro Ante CSSP: B-16665	C/U	120	\$ 1.35	\$ 162.00
15	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50106530  Pasta spaguetty o tallarines, paquete. SE REQUIERE: con marca fecha de vencimiento registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica peso 200 gramos.  -----	C/U	270	\$ 0.67	\$ 180.90



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
			CODIGO: 50106530, DESCRIPCION DEL BIEN: Pasta spaguetty o tallarines, paquete. SE RE- QUIERE: con marca fecha de vencimiento registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica peso 200 gramos. SE OFERTA: Presentación: Paquete 200 gr. Marca: LÍTALIANA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 1 AÑO, No. Registro Ante CSSP: B-15110				
16	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50118400  Plátano grande, adecuado en adecuado estado de Maduración. SE REQUIERE: peso promedio 10 onzas. ----- CODIGO: 50118400, DESCRIPCION DEL BIEN: Plá- tano grande, adecuado en adecuado estado de Ma- duración. SE REQUIERE: peso promedio 10 on- zas. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 días, No. Registro Ante CCSP: N/A	C/U	8,100	\$ 0.45	\$ 3,645.00
17	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119008  Aceitunas bolsa de (100 - 300) gramos sin semilla. SE REQUIERE: bolsa empacada al vacío con marca fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. ----- CODIGO: 50119008, DESCRIPCION DEL BIEN: Aceitunas bolsa de (100 - 300) gramos sin semilla. SE REQUIERE: bolsa empacada al vacío con marca fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: Bolsa 200 gr. Marca: SASSON, Ori- gen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. de Registro Ante CSSP: B-28876	C/U	30	\$ 2.50	\$ 75.00
18	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108020  Aguacate: SE REQUIERE: mejicano estado ade- cuado de maduración tamaño mediano peso apro- ximado 8 onzas. ----- CODIGO: 50108020, DESCRIPCION DEL BIEN: Aguacate: SE REQUIERE: mejicano estado ade- cuado de maduración tamaño mediano peso apro- ximado 8 onzas. SE OFERTA: Presentación: UNI- DAD, Marca: SIN MARCA, Origen: MEXICO, Venci- miento del Producto: 6 días, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	600	\$ 0.70	\$ 420.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
19	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50107030  Ajo Cabeza. SE REQUIERE. cabeza de 4 onzas fresco de alta calidad  ----- CODIGO DEL ARTICULO: 50107030, DESCRIPCION DEL BIEN: Ajo Cabeza. SE REQUIERE. cabeza de 4 onzas fresco de alta calidad. SE OFERTA: Presentación UNIDAD (Libra), Marca: MR. GARLIC, Origen: CHINA, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. de Registro Ante CSSP: N/A	C/U	335	\$ 0.65	\$ 217.75
20	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119060  Apio mazo, SE REQUIERE: peso aproximado de 3 libras, estado adecuado de maduración  ----- CODIGO: 50119060, DESCRIPCION DEL BIEN: Apio mazo, SE REQUIERE: peso aproximado de 3 libras, estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: MAZO, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	20	\$ 6.50	\$ 130.00
21	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119120  Brócoli. SE REQUIERE: fresco con estado adecuado de maduración peso promedio 1 libra  ----- CODIGO DEL ARTICULO: 50119120, DESCRIPCION DEL BIEN: Brócoli. SE REQUIERE: fresco con estado adecuado de maduración peso promedio 1 libra. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	180	\$ 1.75	\$ 315.00
22	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119145  Cebolla. SE REQUIERE: Primera calidad, sin tallo, higiénica, presentación libra 4 unidades por libra estado adecuado de maduración.  ----- CODIGO: 50119145, DESCRIPCION DEL BIEN: Cebolla. SE REQUIERE: Primera calidad, sin tallo, higiénica, presentación libra 4 unidades por libra estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	LB	630	\$ 1.50	\$ 945.00





No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
23	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119190  Chipilín mazo. SE REQUIERE: Estado adecuado de maduración. ----- CODIGO: 50119190, DESCRIPCION DEL BIEN: Chipilín mazo. SE REQUIERE: Estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: MAZO, Marca: SIN MARCA, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	15	\$ 3.50	\$ 52.50
24	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119170  Chile dulce verde. SE REQUIERE: Grande, fresco de primera calidad, Presentación libra 5 unidades por libra estado adecuado de maduración. ----- CODIGO: 50119170, DESCRIPCION DEL BIEN: Chile dulce verde. SE REQUIERE: Grande, fresco de primera calidad, Presentación libra 5 unidades por libra estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	LB	420	\$ 1.25	\$ 525.00
25	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50107160  Cilantro, mazo. SE REQUIERE: aproximadamente peso de 2 libras estado adecuado de maduración ----- CODIGO: 50107160, DESCRIPCION DEL BIEN: Cilantro, mazo. SE REQUIERE: aproximadamente peso de 2 libras estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación. MAZO. Marca: SIN MARCA, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	25	\$ 5.00	\$ 125.00
26	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119210  Coliflor unidad. SE REQUIERE: fresco peso promedio dos libras, estado adecuado de maduración. ----- CODIGO: 50119210, DESCRIPCION DEL BIEN: Coliflor unidad. SE REQUIERE: fresco peso promedio dos libras, estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD. Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	120	\$ 2.90	\$ 348.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
27	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119230  Ejotes. SE REQUIERE: frescos tiernos de alta calidad, estado adecuado de maduración. ----- CODIGO: 50119230, DESCRIPCION DEL BIEN: Ejotes. SE REQUIERE: frescos tiernos de alta calidad, estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	LB	450	\$ 1.50	\$ 675.00
28	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119260  Espinaca, mazo. SE REQUIERE: primera calidad hoja grande fresca, sano, mazo de 2 libras, estado adecuado de maduración. ----- CODIGO: 50119260, DESCRIPCION DEL BIEN: Espinaca, mazo. SE REQUIERE: primera calidad hoja grande fresca, sano, mazo de 2 libras, estado adecuado de maduración, SE OFERTA: Presentación: MAZO, Marca: SIN MARCA, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	20	\$ 4.00	\$ 80.00
29	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119310  Güisquil verde, unidad. SE REQUIERE: Fresco, peso promedio de 8 a 10 onzas cada uno, estado adecuado de maduración. ----- CODIGO: 50119310, DESCRIPCION DEL BIEN: Güisquil verde, unidad. SE REQUIERE: Fresco, peso promedio de 8 a 10 onzas cada uno, estado adecuado de maduración, SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	2,519	\$ 0.75	\$ 1,889.25
30	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119330  Hierbabuena mazo. SE REQUIERE: Estado adecuado de maduración. ----- CODIGO: 50119330, DESCRIPCION DEL BIEN: Hierbabuena mazo. SE REQUIERE: Estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: MAZO, Marca: SIN MARCA, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	20	\$ 3.75	\$ 75.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
31	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119360  Lechuga repollada unidad. SE REQUIERE: fresca, higiénica, peso promedio de 2 libras cada un estado adecuado de maduración.  ----- CODIGO: 50119360, DESCRIPCION DEL BIEN: Lechuga repollada unidad. SE REQUIERE: fresca, higiénica, peso promedio de 2 libras cada un estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	130	\$ 1.50	\$ 195.00
32	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108360  Limón. SE REQUIERE: indio, peso promedio 3 onzas, estado adecuado de maduración.  ----- CODIGO: 50108360, DESCRIPCION DEL BIEN: Limón. SE REQUIERE: indio, peso promedio 3 onzas, estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	1,681	\$ 0.60	\$ 1,008.60
33	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119400  Pepino, unidad. SE REQUIERE: grande, tierno, peso promedio 8 onzas cada uno.  ----- CODIGO: 50119400, DESCRIPCION DEL BIEN: Pepino, unidad. SE REQUIERE: grande, tierno, peso promedio 8 onzas cada uno. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	300	\$ 0.57	\$ 171.00
34	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119430  Petit pois o guisante verde. SE REQUIERE: lata de 420 gramos o empaque de 1 lb  ----- CODIGO: 50119430, DESCRIPCION DEL BIEN: Petit pois o guisante verde. SE REQUIERE: lata de 420 gramos o empaque de 1 lb. SE OFERTA: Presentación: LATA 420 GR. Marca: LA COSTEÑA, Origen: MEXICO, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. Registro Ante CSSP: 24306.	LB	25	\$ 2.25	\$ 56.25
35	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119442  Pipián. SE REQUIERE: tierno, fresco, higiénico, presentación 6 unidades por libra  -----	LB	450	\$ 2.00	\$ 900.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
			CODIGO: 50119442, DESCRIPCION DEL BIEN: Pi- pián. SE REQUIERE: tierno, fresco, higiénico, pre- sentación 6 unidades por libra. SE OFERTA: Pre- sentación: LIBRA., Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A				
36	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119480  Rábano, Unidad. SE REQUIERE: primera calidad, tierno, sano, grande seleccionado peso promedio 2 onzas cada uno. ----- CODIGO: 50119480, DESCRIPCION DEL BIEN: Rá- bano, Unidad. SE REQUIERE: primera calidad, tierno, sano, grande seleccionado peso promedio 2 onzas cada uno. SE OFERTA: Presentación: UNI- DAD Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 días, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	360	\$ 0.27	\$ 97.20
37	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119490  Remolacha unidad. SE REQUIERE: fresca, me- diana, sin tallo, estado adecuado de maduración. ----- CODIGO: 50119490, DESCRIPCION DEL BIEN: Re- molacha unidad. SE REQUIERE: fresca, mediana, sin tallo, estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 días, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	180	\$ 0.65	\$ 117.00
38	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119510  Repollo unidad. SE REQUIERE: grande peso Apro- ximado 3 libras de alta calidad. ----- CODIGO: 50119510, DESCRIPCION DEL BIEN: Re- pollo unidad. SE REQUIERE: grande peso Aproxi- mado 3 libras de alta calidad. SE OFERTA: Presen- tación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUA- TEMALA, Vencimiento del Producto: 6 días, No. Registro Ante CSSP: N/A.	C/U	30	\$ 3.00	\$ 90.00
39	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119570  Tomate de cocina. SE REQUIERE: fresco de alta calidad, estado adecuado de maduración, presen- tación libra. -----	LB	1,680	\$ 1.25	\$ 2,100.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
			CODIGO: 50119570, DESCRIPCION DEL BIEN: Tomate de cocina. SE REQUIERE: fresco de alta calidad, estado adecuado de maduración, presentación libra. SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: SIN MARCA, Origen: MEXICO, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A				
40	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50119640  Zanahoria. SE REQUIERE: fresca. sin tallo, grande, higiénica, peso promedio 8 onzas cada una, estado adecuado de maduración.  ----- CODIGO: 50119640, DESCRIPCION DEL BIEN: Zanahoria. SE REQUIERE: fresca. sin tallo, grande, higiénica, peso promedio 8 onzas cada una, estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	2,520	\$ 0.60	\$ 1,512.00
41	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50116040  Colados varios, fco. SE REQUIERE: De fruta, sabor durazno, pera y manzana, frasco de 113 gr, con marca con fecha de vencimiento y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica.  ----- CODIGO: 50116040, DESCRIPCION DEL BIEN: Colados varios, fco. SE REQUIERE: De fruta, sabor durazno, pera y manzana, frasco de 113 gr, con marca con fecha de vencimiento y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: HEINZ/GERBER, Origen: MEXICO, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. Registro Ante CSSP: 27117	C/U	50	\$ 0.85	\$ 42.50
42	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50102160  Flor de Jamaica. SE REQUIERE: libre de humedad e insectos, de alta calidad, con marca, fecha de vencimiento, bolsa de 1 libra.  ----- CODIGO DEL ARTICULO: 50102160, DESCRIPCION DEL BIEN: Flor de Jamaica. SE REQUIERE: libre de humedad e insectos, de alta calidad, con marca, fecha de vencimiento, bolsa de 1 libra. SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 1 AÑO, No. Registro Ante CSSP: N/A.	LB	20	\$ 5.25	\$ 105.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
43	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108260  Guineo de seda. SE REQUIERE: grande, sano, adecuado estado de maduración, peso promedio 6 onza.  ----- CODIGO: 50108260, DESCRIPCION DEL BIEN: Guineo de seda. SE REQUIERE: grande, sano, adecuado estado de maduración, peso promedio 6 onza. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	5,251	\$ 0.25	\$ 1,312.75
44	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108500  Manzana exportada. SE REQUIERE: mediana, tipo gala, peso promedio 6 onzas cada una, estado adecuada de maduración.  ----- CODIGO: 50108500, DESCRIPCION DEL BIEN: Manzana exportada. SE REQUIERE: mediana, tipo gala, peso promedio 6 onzas cada una, estado adecuada de maduración. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: ESTADOS UNIDOS/ CHILE, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	4,499	\$ 0.60	\$ 2,699.40
45	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108540  Maracuyá madura, unidad. SE REQUIERE: redonda, sana, estado adecuado de maduración, peso promedio 4 onzas cada una.  ----- CODIGO: 50108540 DESCRIPCION DEL BIEN: Maracuyá madura, unidad. SE REQUIERE: redonda, sana, estado adecuado de maduración, peso promedio 4 onzas cada una. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	721	\$ 0.67	\$ 483.07
46	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108420  Mandarina. SE REQUIERE: dulce tipo clementina.  ----- CODIGO: 50108420, DESCRIPCION DEL BIEN: Mandarina. SE REQUIERE: dulce tipo clementina. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	750	\$ 0.30	\$ 225.00
47	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108601  Mora para refresco. SE REQUIERE: de alta calidad, presentación bolsa de 1 libra, estado adecuado de maduración.  -----	LB	60	\$ 3.50	\$ 210.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
			CODIGO DEL ARTICULO: 50108601, DESCRIPCION DEL BIEN: Mora para refresco. SE REQUIERE: de alta calidad, presentación bolsa de 1 libra, estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: LB, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A				
48	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108640  Naranja para fruta, unidad. SE REQUIERE: dulce, sin semilla, con estado adecuado de maduración, tipo victoria peso promedio 6 onzas. ----- CODIGO: 50108640, DESCRIPCION DEL BIEN: Naranja para fruta, unidad. SE REQUIERE: dulce, sin semilla, con estado adecuado de maduración, tipo victoria peso promedio 6 onzas. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	750	\$ 0.30	\$ 225.00
49	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108700  Papaya. SE REQUIERE: tipo hawaiiina, de alta calidad, peso promedio 2 libras cada una. estado adecuado de maduración. ----- CODIGO: 50108700, DESCRIPCION DEL BIEN: Papaya. SE REQUIERE: tipo hawaiiina, de alta calidad, peso promedio 2 libras cada una. Estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	420	\$ 3.00	\$ 1,260.00
50	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108720  Pera. SE REQUIERE: estado adecuado de maduración tipo bosc unidad peso promedio 6 onzas. ----- CODIGO DEL ARTICULO: 50108720, DESCRIPCION DEL BIEN: Pera. SE REQUIERE: estado adecuado de maduración tipo bosc unidad peso promedio 6 onzas. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: HONDURAS / CHILE, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	450	\$ 0.85	\$ 382.50
51	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108780  Piña de Azúcarón. SE REQUIERE: de azúcarón peso aproximado 3 libras de alta calidad. -----	C/U	90	\$ 3.00	\$ 270.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
			CODIGO: 50108780, DESCRIPCION DEL BIEN: Piña de Azúcarón. SE REQUIERE: de azúcarón peso aproximado 3 libras de alta calidad. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: HONDURAS, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A				
52	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108820  Sandia. SE REQUIERE: grande de alta calidad, peso promedio de 5 libras cada una, estado adecuado de maduración. ----- CODIGO: 50108820, DESCRIPCION DEL BIEN: Sandia. SE REQUIERE: grande de alta calidad, peso promedio de 5 libras cada una, estado adecuado de maduración. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD, Marca: SIN MARCA, Origen: GUATEMALA, Venci- miento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	420	\$ 4.00	\$ 1,680.00
53	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50108841  Tamarindo. SE REQUIERE: sin cascara, higié- nico, de alta calidad, presentación de 1 libra. ----- CODIGO 50108841, DESCRIPCION DEL BIEN: Ta- marindo. SE REQUIERE: sin cascara, higiénico, de alta calidad, presentación de 1 libra. SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: SIN MARCA, Origen: HONDURAS, Vencimiento del Producto: 6 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	LB	60	\$ 2.25	\$ 135.00
54	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50111192  Leche en Polvo Entera, bolsa de 350 -380 gr. SE REQUIERE: con marca, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de venci- miento) ----- CODIGO: 50111192, DESCRIPCION DEL BIEN: Le- che en Polvo Entera, bolsa de 350 -380 gr. SE RE- QUIERE: con marca, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento) SE OFERTA: Presentación: BOLSA 350 GR., Marca: AUSTRALIAN, Origen: AUSTRALIA, Vencimiento del Producto: 1 AÑO, No. Registro Ante CSSP: RS63698	C/U	1,320	\$ 4.15	\$ 5,478.00
55	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50111360  Queso Duro Blando. SE REQUIERE: Empacado al vacío con poca sal, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica, presentación libra ,16 porciones por libra, con marca y fecha de venci- miento. -----	LB	630	\$ 6.00	\$ 3,780.00





No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
			CODIGO: 50111360, DESCRIPCION DEL BIEN: Queso Duro Blando. SE REQUIERE: Empacado al vacío con poca sal, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica, presentación libra ,16 porciones por libra, con marca y fecha de vencimiento. SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: LOS QUESOS DE ORIENTE LACTEOS JESUS., Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 1 A 2 MESES, No. Registro Ante CSSP: 14674				
56	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50111440  Quesillo Especial Para Rellenos y Lasagnas. SE REQUIERE: excelente calidad Marca reconocida fecha de vencimiento y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica presentación lb ----- CODIGO: 50111440, DESCRIPCION DEL BIEN: Quesillo Especial Para Rellenos y Lasagnas. SE REQUIERE: excelente calidad Marca reconocida fecha de vencimiento y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica presentación lb. SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: LACTOLAC/ LOS QUESOS DE ORIENTE / LACTEOS JESU., Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 30 DIAS, No. Registro Ante CSSP: 7596.	LB	59	\$ 5.00	\$ 295.00
57	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50111380  Queso Fresco. SE REQUIERE: Empacado al vacío con poca sal, con marca reconocida registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento. ----- CODIGO: 50111380, DESCRIPCION DEL BIEN: Queso Fresco. SE REQUIERE: Empacado al vacío con poca sal, con marca reconocida registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento. SE OFERTA: Presentación: LIBRA, Marca: LACTOLAC/ LOS QUESOS DE ORIENTE, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 30 DIAS, No. Registro Ante CSSP: 7597	LB	420	\$ 4.50	\$ 1,890.00
58	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50111460  Requesón. SE REQUIERE: fresco, empacado de alta calidad, con marca reconocida registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento. ----- CODIGO: 50111460, DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Requesón. SE REQUIERE: fresco, empacado de alta calidad, con marca reconocida registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento. SE OFERTA: Presentación: TARRO 500 GR. Marca: LACTOLAC, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 21 días, No. Registro Ante CSSP: 2282	LB	240	\$ 4.00	\$ 960.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
59	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50109150  Aceite vegetal. SE REQUIERE: Soya o Girasol que incluya marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. ----- CODIGO: 50109150, DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Aceite vegetal. SE REQUIERE: Soya o Girasol que incluya marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: GALON. Marca: STANDARD & SOLUTIONS, Origen: ARGENTINA, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. Registro Ante CSSP: 59291	GLN	150	\$ 21.00	\$ 3,150.00
60	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50111020  Crema pura espesa de leche de vaca, botella. SE REQUIERE: Elaborada a partir de leche de vaca primera calidad marca reconocida higiénicamente empacada, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fabrica presentación botella. ----- CODIGO: 50111020, DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Crema pura espesa de leche de vaca, botella. SE REQUIERE: Elaborada a partir de leche de vaca primera calidad marca reconocida higiénicamente empacada, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fabrica presentación botella. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD. Marca: SULA/ LACTOLAC, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 1 a 2 MESES, No. Registro Ante CSSP: 3204.	C/U	630	\$ 4.00	\$ 2,520.00
61	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50109400  Mayonesa, Bote. SE REQUIERE: frasco de 888 gr, con marca y fecha de vencimiento amplio. ----- CODIGO: 50109400, DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Mayonesa, Bote. SE REQUIERE: frasco de 888 gr, con marca y fecha de vencimiento amplio. SE OFERTA: Presentación: BOTE 900 GR. Marca: MC CORMICK, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 1 AÑO, No. Registro Ante CSSP: 987	C/U	90	\$ 9.25	\$ 832.50
62	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50107280  Empanizador, Sobre de 60 gramos. SE REQUIERE: con marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fabrica -----	C/U	50	\$ 1.57	\$ 78.50



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
			CODIGO: 50107280, DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Empanizador, Sobre de 60 gramos. SE REQUIERE: con marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD Marca: CONTINENTAL, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. Registro Ante CSSP: 522282.				
63	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50116110  Flan, Bolsa de 450 gr. SE REQUIERE: sabor vainilla, con marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. ----- CODIGO: 50116110, DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Flan, Bolsa de 450 gr. SE REQUIERE: sabor vainilla, con marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: BOLSA 450 GR. Marca: HERMEL, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. Registro Ante CSSP: 11324	C/U	90	\$ 2.25	\$ 202.50
64	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50116140  Gelatina, Diferentes Sabores. SE REQUIERE: bolsa de 1 libra, sabor fresa, con marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. ----- CODIGO: 50116140, DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Gelatina, Diferentes Sabores. SE REQUIERE: bolsa de 1 libra, sabor fresa, con marca, fecha de vencimiento amplio y registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: LIBRA. Marca: HERMEL, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. Registro Ante CSSP: 8698	LB	90	\$ 2.25	\$ 202.50
65	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50107340  Mostaza. SE REQUIERE: con marca reconocida, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento amplio. ----- CODIGO: 50107340, DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Mostaza. SE REQUIERE: con marca reconocida, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento amplio. SE OFERTA: Presentación: GALON. Marca: GOURMET, Origen: GUATEMALA, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. Registro Ante CSSP: B-618	GLN	17	\$ 6.50	\$ 110.50



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
66	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50107100  Canela. SE REQUIERE: primera calidad libre de humedad e insectos presentación libra.  ----- CODIGO: 50107100, DESCRIPCION DEL BIEN: Canela. SE REQUIERE: primera calidad libre de humedad e insectos presentación libra. SE OFERTA: Presentación: LIBRA. Marca: SIN MARCA, Origen: SRILANKA, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. Registro Ante CSSP: N/A.	LB	17	\$ 12.50	\$ 212.50
67	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50102073  Café Soluble, Caja. SE REQUIERE: presentación caja de 60 sobres, con marca y fecha de vencimiento registro sanitario vigente con viñeta visible de fabrica  ----- CODIGO: 50102073, DESCRIPCION DEL BIEN: Café Soluble, Caja. SE REQUIERE: presentación caja de 60 sobres, con marca y fecha de vencimiento registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: DISPENSADOR 60 SOBRES. Marca: LISTO, Origen: BRASIL, Vencimiento del Producto: 6 MESES A MAS, No. Registro Ante CSSP:18710	C/U	1,920	\$ 5.75	\$ 11,040.00
68	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50116320  Sal común yodada. SE REQUIERE: limpia presentación de 1 libra, con marca, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento.  ----- CODIGO: 50116320, DESCRIPCION DEL BIEN: Sal común yodada. SE REQUIERE: limpia presentación de 1 libra, con marca, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica y fecha de vencimiento. SE OFERTA: Presentación: LIBRA. Marca: SALADITA, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 1 AÑO, No. Registro Ante CSSP: B-16225	LB	421	\$ 0.30	\$ 126.30
69	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50102400  Te de Manzanilla, Caja. SE REQUIERE: Caja 50 sobres cada una.  ----- CODIGO: 50102400, DESCRIPCION DEL BIEN: Te de Manzanilla, Caja. SE REQUIERE: Caja 50 sobres cada una. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD. Marca: MC CORMICK, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 1 AÑO, No. Registro Ante CSSP: 752	C/U	48	\$ 6.50	\$ 312.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
70	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50104060  Carne Angelina de Res. SE REQUIERE: presenta- ción bolsa de 1 libra, con 4 porciones de carne por libra, con fecha de vencimiento con marca registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica.  ----- CODIGO: 50104060, DESCRIPCION DEL BIEN: Carne Angelina de Res. SE REQUIERE: presenta- ción bolsa de 1 libra, con 4 porciones de carne por libra, con fecha de vencimiento con marca registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: LIBRA. Marca: MACESA, Origen: NICARAGUA, Vencimiento del Producto: 3 MESES, No. Registro Ante CSSP:73273	LB	800	\$ 6.00	\$ 4,800.00
71	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50104502  Aleta. SE REQUIERE: Empacada bolsa de 5 lb con fecha de vencimiento y con marca, registro sanita- rio vigente con viñeta visible de fábrica.  ----- CODIGO: 50104502, DESCRIPCION DEL BIEN: Aleta. SE REQUIERE: Empacada bolsa de 5 lb con fecha de vencimiento y con marca, registro sanita- rio vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: LIBRA. Marca: MACESA, Origen: NICARAGUA, Vencimiento del Producto: 3 MESES, No. Registro Ante CSSP:73273	LB	700	\$ 5.75	\$ 4,025.00
72	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50105550  Pollo. SE REQUIERE: sin menudos, no congelado pechugas debidamente empacado con marca com- probable y, fecha de vencimiento, registro sanita- rio vigente con viñeta visible de fábrica bolsa con 5 pechugas de tamaño grande  ----- CODIGO: 50105550, DESCRIPCION DEL BIEN: Po- llo. SE REQUIERE: sin menudos, no congelado pe- chugas debidamente empacado con marca com- probable y fecha de vencimiento, registro sanita- rio vigente con viñeta visible de fabrica bolsa con 5 pechugas de tamaño grande. SE OFERTA: Pre- sentación: LIBRA. Marca: SELLO DE ORO, Origen: EL SALVADOR., Vencimiento del Producto: 8 DIAS FRESCO, No. Registro Ante CSSP: 60346	LB	8,200	\$ 2.25	\$ 18,450.00
73	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50104620  Salón de Res. SE REQUIERE: De ganado joven, lim- pia bolsa de 5 libras, debidamente empacada con marca y fecha de vencimiento registro sanitario vi- gente con viñeta visible de fábrica.  -----	LB	700	\$ 4.50	\$ 3,150.00



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
			CODIGO: 50104620, ESCRIPCION DEL BIEN: Salón de Res. SE REQUIERE: De ganado joven, limpia bolsa de 5 libras, debidamente empacada con marca y fecha de vencimiento registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica. SE OFERTA: Presentación: LIBRA. Marca: MACESA, Origen: NICARAGUA., Vencimiento del Producto: 3 MESES, No. Registro Ante CSSP: 73273				
74	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50104100  Carne Molida de res. SE REQUIERE: De lomo especial de alta calidad, con marca comprobable, fecha de vencimiento, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica presentación bolsa de 1 libra no marcas Montecillos, Macesa Carnic ----- CODIGO: 50104100, DESCRIPCION DEL BIEN: Carne Molida de res. SE REQUIERE: De lomo especial de alta calidad, con marca comprobable, fecha de vencimiento, registro sanitario vigente con viñeta visible de fábrica presentación bolsa de 1 libra no marcas Montecillos, Macesa Carnic. SE OFERTA: Presentación: LIBRA. Marca: MOLIDA POSTA DE LOMO, Origen: NICARAGUA., Vencimiento del Producto: 3 MESES, No. Registro Ante CSSP: 73273	LB	1,000	\$ 5.00	\$ 5,000.00
75	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50114200  Lonja de Pescado lb. SE REQUIERE: boca roja fresco sin espinas no congelado color rosado sin acumulo de coloración roja fileteado en tres porciones por libra. ----- CODIGO: 50114200, ESCRIPCION DEL BIEN: Lonja de Pescado lb. SE REQUIERE: boca roja fresco sin espinas no congelado color rosado sin acumulo de coloración roja fileteado en tres porciones por libra. SE OFERTA: Presentación: LIBRA. Marca: SIN MARCA, Origen: EL SALVADOR., Vencimiento del Producto: 8 DIAS EN REFRIGERACION, No. Registro Ante CSSP: N/A	LB	50	\$ 6.50	\$ 325.00
76	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	50110150  Huevo de Gallina, grande, cartón de 30 unidades. SE REQUIERE: fresco de primera calidad y seleccionado. ----- CODIGO: 50110150, DESCRIPCION DEL BIEN: Huevo de Gallina, grande, cartón de 30 unidades. SE REQUIERE: fresco de primera calidad y seleccionado. SE OFERTA: Presentación: CARTON 30 UNIDADES. Marca: SAN ANTONIO A GRANEL, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 30 DIAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	406	\$ 5.75	\$ 2,334.50

No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
77	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	80701020  Bolsa plástica Transparente de 2 lb, paquete de (500-1000) unidades aproximadamente ----- CODIGO: 80701020, DESCRIPCION DEL BIEN: Bolsa plástica Transparente de 2 lb, paquete de (500-1000) unidades aproximadamente. SE OFERTA: Presentación: PAQUETE 500 UNIDADES. Marca: TERMO, Origen: EL SALVADOR, Vencimiento del Producto: 1 AÑO, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	100	\$ 5.00	\$ 500.00
78	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	80701030  Bolsa Plástica Transparente de 5 lb, paquete de (500-1000) unidades aproximadamente ----- CODIGO: 80701030, ESCRIPCION DEL BIEN: Bolsa Plástica Transparente de 5 lb, paquete de (500-1000) unidades aproximadamente. SE OFERTA: Presentación: PAQUETE 500 UNIDADES. Marca: TERMO, Origen: EL SALVADOR., Vencimiento del Producto: 1 AÑO, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	6	\$ 9.00	\$ 54.00
79	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	80701043  Bolsa Plástica Transparente de 25 lb paq.de (500-1000) unidades aproximadamente ----- CODIGO: 80701043, DESCRIPCION DEL BIEN: Bolsa Plástica Transparente de 25 lb paq. de (500-1000) unidades aproximadamente. SE OFERTA: Presentación: PAQUETE 500 UNIDADES. Marca: TERMO, Origen: EL SALVADOR., Vencimiento del Producto: 1 AÑO, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	2	\$ 44.50	\$ 89.00
80	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	80901902  Bandejas con Tapadera 8x8 para servir alimentos con divisiones, material biodegradable. ----- CODIGO: 80901902, DESCRIPCION DEL BIEN: Bandejas con Tapadera 8x8 para servir alimentos con divisiones, material biodegradable. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD. Marca: TERMO-GREEN, Origen: EL SALVADOR., Vencimiento del Producto: 1 AÑO A MAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	5,994	\$ 0.25	\$ 1,498.50



No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
81	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	80901060  Cucharas de plástico descartable bolsa de Aproximadamente 25 unidades (material biodegradable)  ----- CODIGO: 80901060, DESCRIPCION DEL BIEN: Cucharas de plástico descartable bolsa de Aproximadamente 25 unidades (material biodegradable). SE OFERTA: Presentación: PAQUETE 25 UNIDADES. Marca: TERMOGREEN, Origen: EL SALVADOR., Vencimiento del Producto: 1 AÑO A MAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	160	\$ 1.30	\$ 208.00
82	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	80901300  Tenedor plástico descartable Bolsa de Aproximadamente de 25 unidades. SE REQUIERE: material biodegradable.  ----- CODIGO: 80901300, DESCRIPCION DEL BIEN: Tenedor plástico descartable Bolsa de Aproximadamente de 25 unidades. SE REQUIERE: material biodegradable. SE OFERTA: Presentación: PAQUETE 25 UNIDADES. Marca: TERMOGREEN, Origen: EL SALVADOR., Vencimiento del Producto: 1 AÑO A MAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	300	\$ 1.30	\$ 390.00
83	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	80901400  Vasos Térmicos, Durapax descartable de 8 onzas, Bolsa de Aproximadamente de 25 unidades. SE REQUIERE: vaso con tapadera de material biodegradable.  ----- CODIGO: 80901400, ESCRIPCION DEL BIEN: Vasos Térmicos, Durapax descartable de 8 onzas, Bolsa de Aproximadamente de 25 unidades. SE REQUIERE: vaso con tapadera de material biodegradable. SE OFERTA: Presentación: PAQUETE 25 UNIDADES. Marca: DIPSA, Origen: EL SALVADOR., Vencimiento del Producto: 1 AÑO A MAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	300	\$ 2.50	\$ 750.00
84	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	80601050  Jabón en Barra para Trastos, Mediano. SE REQUIERE: con marca, para lavar trastos peso aproximado 270 gr.  ----- CODIGO: 80601050, DESCRIPCION DEL BIEN: Jabón en Barra para trastos, mediano. SE REQUIERE: con marca, para lavar trastos peso aproximado 270 gr. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD. Marca: TEX, Origen: GUATEMALA. Vencimiento del Producto: 1 AÑO A MAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	420	\$ 0.75	\$ 315.00





No. RENG.	No. OFER.	Adjudicatario/ Casa Representada	Descripción	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNI- TARIO	IMPORTE DE COMPRA
85	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	80602095  Mascón de Alambre Para Trastos. SE REQUIERE: tamaño jumbo, para lavado de equipo de cocina, presentación empaque individua ----- CODIGO: 80602095, ESCRIPCION DEL BIEN: Mas- cón de Alambre para Trastos. SE REQUIERE: ta- maño jumbo, para lavado de equipo de cocina, pre- sentación empaque individual. SE OFERTA: Pre- sentación: UNIDAD. Marca: VARIEDAD DE MAR- CAS Origen: EL SALVADOR. Vencimiento del Pro- ducto: 1 AÑO A MAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	150	\$ 2.50	\$ 375.00
86	1-1	MARIA ANGELA LEÓN LÓPEZ (TIENDA SARITA)	80701115  Papel aluminio. de (60.9X0.30) metros aproxima- damente, rollo ----- CODIGO: 80701115, DESCRIPCION DEL BIEN: Pa- pel aluminio. de (60.9X0.30) metros aproximada- mente, rollo. SE OFERTA: Presentación: UNIDAD. Marca: GIGANTE Origen: EL SALVADOR. Venci- miento del Producto: 1 AÑO A MAS, No. Registro Ante CSSP: N/A	C/U	25	\$ 8.97	\$ 224.25

**Monto Total Adjudicado** \$112,910.65

Es claramente entendido, que el precio unitario establecido anteriormente es inalterable y se mantiene firme hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales. A efectos de garantizar el cumplimiento del objeto del presente contrato, pudiendo realizar la institución contratante todas las gestiones del control en los aspectos material, técnico, financiero, legal y contable, que razonablemente considere necesarias a efectos de salvaguardar los intereses que persigue. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Forman parte integrante de este contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: **a)** El documento de Solicitud de Ofertas número cero cero tres, dos mil veinticuatro; **b)** La Oferta del Contratista presentada en el Hospital, el día dos de abril de dos

mil veinticuatro; **c)** Las Adendas (si las hubiere); **d)** La Resolución de Adjudicación de Ofertas número noventa y siete, dos mil veinticuatro; **e)** Las Garantías; **f)** Las Modificativas (si las hubiere); y **g)** Otros Documentos que emanen del presente Contrato. El presente contrato y sus anexos prevalecerán en caso de discrepancia, sobre los documentos antes mencionados y éstos prevalecerán de acuerdo al orden indicado. Estos documentos forman parte integral del contrato y lo plasmado en ellos es de estricto cumplimiento. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO.** El plazo de los bienes objeto del presente contrato comprende a partir de la fecha de distribución del mismo a La Contratista, La Contratista se obliga a entregar el suministro objeto del presente Contrato, el cual deberá realizarse de acuerdo a las necesidades de El Hospital, previa solicitud autorizada. Para el caso de los productos perecederos la entrega se hará los días lunes de cada semana, la entrega del resto de productos se hará según requerimiento por parte de El Hospital. Todo pedido de entrega se realizará por lo menos dos días hábiles de anticipación. Las entregas se realizarán en días hábiles en el horario de las ocho hasta las once horas. En los casos de NO ENTREGA DEL SUMINISTRO y/o que el atraso exceda de treinta días se procederá a la caducidad del contrato. En caso de rechazo de producto por parte del Administrador(a) del Contrato, La Contratista deberá sustituir el producto dentro del día hábil siguiente al rechazo. Los productos se entregarán en el Almacén de El Hospital por medio de remisiones y la orden de suministro autorizada. **El lugar de ejecución** del suministro será en el Hospital Nacional "Santa Gertrudis" de San Vicente. **La Vigencia** de este contrato será a partir de la firma del presente Contrato y durará hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, hasta que el suministro sea consumido en su totalidad por el HOSPITAL, o hasta agotar la Disponibilidad Financiera, lo que suceda primero; con probabilidad de prorrogar, ampliación o Reducción, de acuerdo a la necesidad del HOSPITAL de conformidad al artículo 159 de la Ley de Compras Públicas. **CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** La contratista se obliga a cumplir las condiciones especiales siguientes: brindar el "**SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS PARA CONSUMO HUMANO PARA EL AÑO 2024**"; **ESPECIFICACIONES PARA LOS SUMINISTROS REQUERIDOS.** La Contratista o su delegado autorizado en coordinación con la unidad solicitante respectivo y el Administrador del Contrato, verificarán que los bienes a recepcionarse cumplen estrictamente con las

Condiciones y Especificaciones Técnicas establecidas en el Contrato. La Contratista recibirá acta de recepción satisfactoria de los Bienes, firmada por el guardalmacén respectivo, administrador del Contrato y el delegado de la Contratista, según lo establecido en el contrato. Cuando por necesidad el Hospital Nacional "Santa Gertrudis" de San Vicente demanden un cambio en el lugar de entrega, el Administrador de Contrato previa aceptación de la Contratista, podrá recepcionar en un lugar diferente al establecido en el contrato, sin que para ello se requiera resolución razonada firmada por el Titular, de lo cual deberá dejar documentación de respaldo en el expediente respectivo. (Cruce de notas, correos electrónicos, entre otros) Para lo cual La Contratista o su delegado autorizado en coordinación con el Administrador de Contrato respectivo, verificará que los suministros a recepcionarse cumplen estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato. La contratista recibirá acta de la recepción satisfactoria de los servicios, firmada y sellada por el guardalmacén respectivo, cuando aplique el delegado de la contratista y firmado por el administrador del contrato y lo relacionado en la factura duplicado cliente, según lo establecido en el contrato, de la cual el administrador de contrato remitirá la copia a UCP, Para garantizar que los productos alimenticios ingresados son fiables y no ocasionan ningún daño a la salud, deberán cumplir con las especificaciones técnicas mencionadas en cada renglón, frutas y vegetales deberán tener estado adecuado de maduración y el resto de productos su registro sanitario vigente. **Descargo de Productos en el Área de Recibo:** a) El proveedor estará obligado a limpiar y recoger cualquier desecho que produzca en las áreas en la cual descarguen sus productos, para evitar cualquier contaminación en el control de ingreso de Alimentos. b) El proveedor deberá informar cada mes, de los saldos de Producto al Departamento de Alimentación y Dietas. **CLÁUSULA QUINTA: MONTO TOTAL DEL CONTRATO.** El monto total del presente contrato es de **CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$112,910.65)**, que el **HOSPITAL** pagará a la **CONTRATISTA** o a quién éste designe legalmente por el suministro del servicio objeto de este contrato, dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. **CLÁUSULA SEXTA: COMPROMISO PRESUPUESTARIO.** El **HOSPITAL** hace constar que para cubrir el importe del presente contrato ha constituido el cifrado presupuestario **2024-3211-3-0202-**



**21-1-54101, 54107, 54199** HOSPITAL NACIONAL "SANTA GERTRUDIS", SAN VICENTE, por la cantidad de **CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS DIEZ DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 112,910.65)**, Dicha cantidad queda automáticamente incorporada al presente contrato, así como las de los cifrados presupuestarios que se vayan constituyendo. Es entendido que si vencido el ejercicio fiscal y no se logra liquidar el contrato con dicho cifrado presupuestario el **HOSPITAL** podrá incorporarle el que le corresponda al nuevo ejercicio fiscal vigente. **CLÁUSULA SEPTIMA: CONDICIÓN, PLAZO, FORMA Y TRÁMITE DE PAGO:** La cancelación de las facturas se efectuará en la División de Tesorería de la Unidad Financiera Institucional de EL HOSPITAL, en un plazo **treinta a sesenta días calendario** posteriores a la fecha en que el contratista presente en la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del HOSPITAL, factura en duplicado cliente y tres fotocopias, detallando en ella el número de Proceso, número de Contrato, número de Renglón, Unidad de Medida, Cantidad descripción del Suministro, precio unitario y precio total, además detallando el 1% en concepto de retención sobre el cual se le entregará el respectivo comprobante de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicio; la que deberá presentar en la U.F.I. a nombre del Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente, debidamente firmadas y selladas con fecha de recibido por el Administrador de Contrato, Original del Acta de Recepción emitida por el Administrador. **CLÁUSULA OCTAVA: GARANTIA.** LA CONTRATISTA rendirá por su cuenta y a favor del HOSPITAL a través de un Banco, Compañía Aseguradora o Afianzadora con domicilio Legal en El Salvador y Autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador de acuerdo a lo establecido en los artículos **123, 126 y 128** de la Ley de Compras Públicas, la garantía siguiente: **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**, Con el propósito de garantizar el cumplimiento estricto y sus obligaciones, a favor del HOSPITAL por un valor de **ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$11,291.07)** equivalentes al **diez por ciento (10%)** del monto total del contrato, la cual deberá entregar dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha que el contratista ha recibido en original firmado el contrato del HOSPITAL y permanecerá vigente por un periodo de **UN AÑO CON TRES MESES**. Esta garantía deberá ser emitida en dólares de los Estados Unidos de América, la cual será presentada en la

UCP del Hospital en original y tres copias, dentro de los QUINCE (15) DIAS HABLES siguientes a la fecha que el contratista ha recibido la copia firmada del contrato del Hospital. La fianza deberá presentarse en la UCP situada en el 2º. Nivel del Edificio A2 de Hospital, ubicado entre la 4ta. y 8va. Calle Oriente y 2da. Avenida Sur número 23, del Barrio San Francisco, de la Ciudad y Departamento de San Vicente. **CLÁUSULA NOVENA. SANCIONES Y MULTAS:** En caso de Incumplimiento, la contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la Ley de Compras Públicas, ya sea imposición de multa por mora e inhabilitación, así como la extinción del contrato, las que serán impuestas siguiendo los procedimientos establecidos en el Título X, Capítulo I, Artículos 166, 167, 168, 169, Capítulo II, Artículos 174, 175, 181 y Capítulo IV, Artículo 187 de la LCP. Consecuencias por la falta de pago de multa. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 180 de la LCP, expresa que no se suscribirá contratos ni emitirá orden de compra, con el mismo ofertante, mientras éste no haya pagado las multas, o el valor del faltante o averías, a que haya habido lugar por incumplimiento total o parcial de las obligaciones con el hospital. EN CASO DE NO CANCELAR LAS MULTAS PENDIENTES, EL HOSPITAL, SIN RESPONSABILIDAD PODRÁ OPTAR POR LA SEGUNDA OFERTA MEJOR CALIFICADA PARA CONTRATAR O LAS SIGUIENTES MEJOR EVALUADAS. Lo anterior sin perjuicio de ejecutar las acciones judiciales para el cobro de las mismas, o el cobro de las mismas de los pagos restantes por las entregas efectuadas siempre y cuando se hayan establecido dicha condición en los documentos de solicitud de Ofertas y contratos u orden de compra. **CLÁUSULA DÉCIMA. RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL:** Si durante la ejecución del contrato se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone la Ley de Procedimientos Administrativos para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el artículo ciento ochenta y uno romano V literal a) de la LCP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de reinspección se determina que hubo

subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD, Y REVOCACIÓN DEL CONTRATO:** Cuando se presentaren las situaciones comprendidas en los artículos del 166 al 169 de la LCP, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el presente Contrato. En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA a cualquiera de las estipulaciones y condiciones establecidas en el presente Contrato y lo dispuesto en los documentos de solicitud; el Hospital Nacional Santa Gertrudis, notificará a la CONTRATISTA su decisión de caducar el contrato sin responsabilidad para la institución, mediante aviso escrito con expresión de motivo, aplicando en lo pertinente el procedimiento previsto en el artículo 97 de la Ley de Procedimientos Administrativos. De igual forma, el Hospital Nacional Santa Gertrudis de San Vicente, hará efectivas las garantías que tuviere en su poder, en proporción directa a la cuantía y valor de las obligaciones contractuales que no se hubieren cumplido o que no se cumplan con lo establecido en las especificaciones técnicas Art. 126 inc. 7 LCP. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO: (Art. 168 de la LCP).** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable a la contratista y que, por razones de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, hagan innecesario e inconveniente la vigencia del presente contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda a la ejecución parcialmente realizada del suministro. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: (Art. 167 de la LCP)** El Titular del Hospital Nacional "Santa Gertrudis" o su delegado, podrá dar por terminado de manera anticipada el contrato sin responsabilidad alguna de su parte, cuando la contratista no cumpla cualquiera de las cláusulas que se estipulan en el presente contrato y en los documentos de solicitud de Ofertas. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (ART. 163 AL 165 LCP):** Toda discrepancia que en la ejecución del contrato surgiere, se resolverá intentando primero el arreglo directo entre las partes y si por esta forma no se llegare a una solución, se recurrirá a la sede judicial correspondiente a efecto de dirimir el conflicto. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO:** La CONTRATISTA deberá entregar en la Unidad Financiera el acta y factura para completar el

proceso, de lo contrario se tendrá por incumplida la entrega. Cuando el Suministro especificado en el presente contrato, haya sido realizado por LA CONTRATISTA y recibido por EL CONTRATANTE de acuerdo en la cláusula PRIMERA Y TERCERA de este contrato, el HOSPITAL, por medio del Administrador de Contrato delegará al Señor Danilo Ernesto Flores, Coordinador de Unidad de Gestión Ambiental, quien verificará que el servicio a brindarse cumple estrictamente con las condiciones establecidas en este Contrato. En conjunto con la jefe de Alimentación y Dietas del Hospital Nacional "Santa Gertrudis", quien colaborara y coordinara con el procedimiento cuando fuere necesario para los cumplimientos de dicha responsabilidad. Las horas de entregas son desde las 07: 30 am. a las 12: 00 horas y de las 13:00 pm. a las 14: 30 p.m. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El Titular, se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la Ley de Compras Públicas, el reglamento, demás legislación aplicable, los Principios Generales que rigen las contrataciones públicas y del Derecho Administrativo, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Hospital. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: JURISDICCIÓN:** Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la Jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de San Vicente, El Salvador **LA CONTRATISTA** en caso de Acción Judicial aceptará al depositario judicial de sus bienes que propusiere el HOSPITAL quién lo exime de rendir fianza. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MODIFICACIONES CONTRACTUALES. (ART. 158 LCP).** El Hospital Nacional "Santa Gertrudis", podrá modificar el contrato, originadas por causas surgidas en la ejecución contractual u otras necesidades como prórrogas, serán solicitadas y validadas por el administrador del contrato y demás áreas técnicas que se estime pertinentes, serán tramitadas por la UCP y aprobadas por la autoridad competente respectiva que adjudicó. En los casos que el contratista sea el que solicita la modificación contractual, el administrador del contrato emitirá opinión técnica sobre la procedencia o no de la modificación, posteriormente, las trasladará al área técnica pertinente, en caso sea aplicable. Una vez aprobada la modificación por la autoridad respectiva que adjudicó, el documento de modificativa será suscrito por el director de este hospital o su

delegado y la contratista, así como las demás personas que se determine acorde al objeto contractual. El monto de las modificaciones a realizar no podrá exceder en incrementos del veinte por ciento del monto original del contrato, realizada en una o varias modificaciones. En casos excepcionales donde se justifique la necesidad, se podrá aumentar el límite del porcentaje anterior; además, en los casos cuando la falta del **SUMINISTRO** genere una afectación al interés público, o resulte más oneroso para el hospital, realizar una nueva contratación, debiendo emitir opinión técnica el administrador del contrato y los demás actores que se establezcan, lo cual deberá ser debidamente razonado y aprobado por la autoridad competente. En todos los casos de modificaciones contractuales, se prohíbe realizarlas sin sustentar debidamente que se efectúan por circunstancias imprevistas surgidas en la ejecución; caso contrario, o de comprobarse que se realizó una adjudicación con precios por debajo de la oferta de mercado con la intención de obtener ventaja e incrementar el monto contractual a través de una modificación durante la ejecución, obteniendo un beneficio particular para la contratista u otro tercero, el Director o su delegado, deberá reponer la cantidad aumentada, sin perjuicio de las sanciones administrativas que fueren aplicables, además dicha notificación será nula. Podrán realizarse prórrogas a los plazos de entrega de las obligaciones contractuales por causas no imputables al contratista, a solicitud de estos o a requerimiento del hospital, según las necesidades y previo aval técnico del administrador de contrato, debiéndose tramitar como modificaciones contractuales, conforme al procedimiento regulado con anterioridad. En estos casos, la contratista deberá presentar petición de prórroga de plazo, por lo menos cinco días (5) de anticipación a la finalización del plazo de entrega pactado. La prórroga del plazo para el cumplimiento de obligaciones no dará derecho a la contratista a reclamar una compensación económica adicional. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. PRORROGAS A CONTRATOS: (ART. 159 LCP).** El contrato podrá prorrogarse en su totalidad o según la necesidad, por una sola vez y por un período igual o menor al pactado inicialmente, previo a su vencimiento, siempre que se justifique dicha necesidad. Esta prórroga deberá ser aprobada por la autoridad respectiva que adjudicó el procedimiento del cual deriva el presente contrato y con la aceptación previa del contratista. Aprobada la prórroga, bastará con el acuerdo o resolución mediante el cual fue aprobada, sin ser necesario suscribir el documento de prórroga. No podrán prorrogarse contratos con incumplimientos





atribuibles al contratista. Se solicitará informe al administrador del contrato. En casos excepcionales, previa aprobación de la autoridad competente, el presente contrato podrá ser prorrogado por un periodo adicional, igual o menor al prorrogado inicialmente. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el contratante, podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formará parte integral del presente contrato. Se entiende que no será modificable de forma sustancial, el objeto del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CESIÓN.** Queda expresamente prohibido a la Contratista, traspasar o ceder cualquier título, los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato. La transgresión de esta disposición, además de las establecidas en el artículo 167 de la LCP, dará lugar a la caducidad del presente contrato, precediéndose además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: LEGISLACIÓN APLICABLE.** El presente contrato queda sometido en todo a la LCP, su reglamento, la Constitución de la República y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: ADMINISTRADOR DE CONTRATO.** Se Nombra Administrador de Contrato al **Sr. Danilo Ernesto Flores**, quien será responsable de la ejecución del presente contrato, debiendo en su caso verificar el debido cumplimiento en los términos establecidos en el contrato y de conformidad a las atribuciones establecidas en el artículo 161 y 162 de la Ley de Compras Públicas y cualquier otra sanción aplicable. Así mismo será el enlace entre La Contratista y El Hospital, **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NOTIFICACIONES.** Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y enviadas vía mensajería, correo electrónico registrado, o certificado. Salvo disposición expresa de este contrato, todos los plazos se computaran a partir de la fecha de recepción efectiva de la notificación y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: **EL HOSPITAL:** En Segunda Avenida sur Numero veintitrés, entre la cuarta y octava calle oriente, Barrió San Francisco, San Vicente, Área Técnica Teléfono: 2393-9510 y Jefatura 2393-9598, e-mail: esmeralda.salinas@salud.gob.sv y **LA CONTRATISTA:** En Avenida Masferrer Barrió las Victorias #11-B Ciudad Delgado, San



Salvador. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de San Vicente, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. -

F:   
Dra. Patricia Ivette Guardado Flores,  
CONTRATANTE.



  
Srta. Noelia Estefanía Zavaleta Quezada,  
CONTRATISTA.

  
Srta. Angela León López



En la Ciudad y Departamento de San Vicente, a las diez horas con cinco minutos del día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro.- Ante mi **OFELIA VICTORIA PALACIOS LOPEZ**, mayor de edad, Notario del domicilio de Apopa, Departamento de San Salvador, **COMPARECE: PATRICIA IVETTE GUARDADO FLORES**, de cincuenta y dos años de edad, Doctora en Medicina, del domicilio de Apopa, Departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número:

, actuando en su carácter de Directora Ad honorem y Representante legal de El Hospital Nacional Santa Gertrudis, de San Vicente, con Número de Identificación Tributaria un mil diez -

, quien en el presente instrumento se denomina "**EL MINSAL**", personería que **DOY FE** de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: **a)** Acuerdo número MIL DOSCIENTOS TREINTA, del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, en uso de sus facultades legales, proveído por el Doctor Francisco José Alabí Montoya, de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo treinta y cinco del Reglamento Interno de la Unidad y Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, donde **Acuerda:** Asignar funciones Adhonorem a la Doctora Patricia Ivette Guardado Flores, como Director Médico del Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente, a partir del día ocho de abril del año dos mil veinticuatro. **b)** El Reglamento General de Hospitales del Ministerio de Salud, aprobado según acuerdo número DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO, de fecha treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete y publicado en el Diario Oficial Numero CUARENTA Y CINCO

del Tomo CUATROCIENTOS CATORCE, de fecha seis de marzo del año dos mil diecisiete, en el que se establece en el Artículo seis inciso segundo, que cada Hospital tiene carácter de Personería Jurídica y su representante Legal corresponde al Director, quien está facultado para representarlo judicial y extra judicialmente y por lo tanto está autorizado para otorgar actos como el presente, en Representación del Ramo de Salud, y por la otra **NOELIA ESTEFANIA ZAVALETA QUEZADA**, de treinta y tres años de edad , Estudiante, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, portadora de mi Documento Único de Identidad número: \_\_\_\_\_, actuando como Apoderada

Especial de **TIENDA SARITA** , del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria

\_\_\_\_\_, quien en el transcurso del presente instrumento se denomina "**LA CONTRATISTA**"; Personería que DOY FE de ser Legítima y suficiente, por haber tenido a la vista: **a)** Copia Certificada de Poder Especial Administrativo, numero setenta y cinco. Decimo Segundo, dado en la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las quince horas del día diez de febrero del año dos mil veintidós , ante los Oficios del Licenciado Cesar Eduardo Ramos Rivas, Notario del domicilio de Apopa, Departamento de San Salvador , comparece María Angela de León López, mayor edad, Comerciante del domicilio de Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, y me dice: que confiere poder Especial Administrativo, amplio y suficiente en cuanto a derecho fuese necesario a favor de Noelia Estefanía Zavaleta Quezada, para que en su nombre y a nombre de Tienda Sarita pueda comparecer ante cualquier oficina o dependencia de todos los Hospitales Nacionales de la red Publica de Salud, para que pueda firmar, así como participar en cualquier proceso de contratación de la Administración Pública, ya sean Licitaciones, Contratación Directa Libre Gestión o cualquier otra modalidad de contratación de empleada por la Administración Publica , facultando a su Apoderada acá nombrada para que en su nombre pueda suscribir Contratos. **b)** Matricula de Comercio, en la que hace constar que la señora María Ángela León López, es titular de la empresa Comercial denominada María Angela León López Ubicada en Barrio las Victorias, Avenida Masferrer, Casa número nueve, Ciudad Delgado, San Salvador que se dedica a la Compra y Venta de Artículos de Consumo Diarios. **c)** Permiso de Funcionamiento de "Tienda Sarita" dado por MSPAS, con número de Resolución Número cero



seis BH-1793-2024, en el cual dicho permiso es válido por un término de CINCO AÑOS, a partir del veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés y tendrá vigencia hasta el día veintiséis de octubre del año dos mil veintiocho, dado a las once horas con quince minutos del día uno de febrero del año dos mil veinticuatro. **d)** Solvencia Municipal en la que hace Constar que la Señora María Ángela León López, esta solvente. Y ME DICEN: Que reconocen como suyas las firmas puestas al pie del documento que antecede, que en su orden se leen "ILEGIBLE" e "ILEGIBLE", en el cual han convenido en celebrar el presente Contrato de "SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS PARA CONSUMO HUMANO PARA EL AÑO 2024", FONDO GENERAL, mediante el cual la Contratista se obliga a Proveer el "Suministro de Productos Alimenticios Varios para Consumo Humano para el año 2024", a precios firmes, de acuerdo a la forma. Especificaciones, Cantidades y demás Clausulas establecidas en el documento que Antecede. Yo la Suscrita Notario DOY FE que las firmas anteriormente relacionadas son AUTENTICAS por haber sido puestas a mi presencia de su puño y letra por los otorgantes, quienes me manifiestan que reconocen todos los conceptos vertidos en el anterior Documento que hoy se Legaliza. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los Efectos Legales del presente Instrumento, que consta de dieciocho hojas útiles y leída que les hube íntegramente todo lo escrito en un solo acto, sin interrupción, ratifican el contenido y firmamos. **DOY FE.** -

F:   
Dra. Patricia Ivette Guardado Flores,  
CONTRATANTE.



  
Srta. Noelia Estefanía Zavaleta Quezada,  
CONTRATISTA.

  
**Tienda Sarita**  
Venta de Círcos Productos no Clasificados  
Pre-embudo

  
Srta. Angela León López

